



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Sorpresa entre los sindicatos al ser convocados por separado por Justicia

La sorpresa llegaba al filo de las ocho de este martes cuando los representantes de las cuatro organizaciones sindicales principales de los funcionarios de justicia empezaron a recibir comunicaciones suscritas por el nuevo secretario de Estado de Justicia, Manuel Olmedo, para **convocarles a distintas reuniones bilaterales sobre cuestiones de interés**.

La medida, según comentan desde estos sindicatos es bastante inusual y la última vez que se produjo fue con la anterior ministra de Justicia Pilar Llop, nada más llegar, estando Pablo Zapatero de secretario de Estado de Justicia.

En aquel momento, noviembre del 2021, durante más de siete meses, los sindicatos UGT, CCOO, CSIF y STAJ (Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia), estuvieron negociando con el ministerio del ramo un **complemento salarial para los funcionarios del ámbito** no transferido de Justicia con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2021.

Los agentes sociales dieron por cerrado el acuerdo el pasado 14 de septiembre, con un texto definitivo que se selló con "un apretón de manos y un compromiso verbal" de establecer una fecha próxima para la firma oficial del mismo, según asegura Victoria Carrero, responsable de Justicia de UGT Servicios Públicos.

Ese compromiso dio un vuelco inesperado el 4 de noviembre, día en el que los Presupuestos Generales del Estado (PGE) superaron el primer trámite parlamentario. Los r ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |